



2

1

M. Genovino Perez del Banco del Comercio a la
vista de Consiliarios para mañana Sábado a las tres
de la tarde hora de tarde de mi ausencia, y en vista
pasan a nombre Vice R. y R. de acuerdo conveniente. Nadie
falso de fecha Viernes 13. de Abril de 1792.

Don D. Juan Co. Ant. Pazo

 Alex. P.
R.


AVSA



Claustro de Constituidos de 14 de Abril de 1792 2

1.º D.º

Villasana D.º de la Cedula Comocatoria el 1.º D.º
Monsalbe Mino p.º como al Claustro tenia que ausentarse
sacando se a negocios mas importantes, y que por lo mismo
se le suplicaba al Claustro le concediese la Lic.ª regular

Jennales Suplicaba al Claustro le concediese la Lic.ª regular
y con arreglo a Estat.º y Constituciones. En

1.º Acuerdo se concedió la Lic.ª para ausentarse al 1.º
D.º y separe a nombrar 2.º D.º con arreglo
a Estat.º Constit.º y P.º ordenes.

1.º D.º propuso al 1.º D.º Pedro Prieto de
Prieto.

1.º Villasana a D.º Camilo Marco

1.º Monsalbe a D.º Estiguel de Viduasseta

1.º Laviando a D.º Caietano Campos

1.º otros con los que estan nombrados

1.º Jennales a D.º Eugenio Oñate

Abiendo sido emparada la Eleccion con 3 votos
por parte de D.º Camilo Marco, y D.º Pedro
Prieto de prieto D.º de el 1.º D.º a favor de D.º

D.º Pedro Prieto + D.º Monsalves (Ausente)

Dot.º Baso Orense

1.º D.º

1.º D.º



Con este Cleus hu, sobre Noencia
Ma ammenturo el r. m. de Beare
el Cleu. de Comiba. de se 27800
Sumo de 1792.

Primo de Comiba de 1400
~~de se 27800~~ de se 27800 de se 27800

Primo de Comiba de 1400
de se 27800 de se 27800 de se 27800

de se 27800